Declaran nulo juicio de defensores de embajada venezolana en EEUU (+ Tuit)

Washington, 15 feb (RHC) El juicio contra cuatro miembros del colectivo de protectores de la embajada de Venezuela en Washington, fue declarado nulo después que el jurado no pudiese llegar a un veredicto definitivo.

“A pesar de las mentiras interpuestas por el Departamento de Estado de EE.UU., declararon nulo el juicio contra los cuatro norteamericanos que protegieron la Embajada de Venezuela en Washington”, informó el ministro de Relaciones Exteriores de la nación bolivariana, Jorge Arreaza, desde su cuenta de Twitter.

> En el juicio contra los ciudadanos estadounidenses que defendieron con dignidad nuestra embajada en Washington, el jurado no alcanzó una decisión unánime. En esta primera fase, el Departamento de Estado (verdadero infractor de la ley internacional) no pudo imponer su mentira. https://t.co/3lnN9HwvAg pic.twitter.com/dr9lJhE4DP
>
> — Jorge Arreaza M (@jaarreaza) February 14, 2020

No obstante, la jueza estadounidense, Beryl Howell, mostró una postura parcializada al otorgarle tiempo extra al jurado para deliberar y, tras el resultado a favor de los activistas, pidió un nuevo juicio, aunque sin seguridad de que ocurra.

Además, durante el juicio, Howell negó a la defensa de los ciudadanos estadounidenses presentar sus pruebas e, incluso, afirmó que estaba dentro del alcance del presidente de EE.UU., Donald Trump, decidir quién era el presidente legítimo de Venezuela.

Los activistas defendieron, desde el 10 de abril de 2019 hasta el mes de mayo, la embajada de Venezuela en el país norteamericano, la que iba a ser desalojada por las autoridades locales, razón por la cual fueron arrestados por la policía de EE.UU.(Telesur)

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/214496-declaran-nulo-juicio-de-defensores-de-embajada-venezolana-en-eeuu-tuit

Radio Habana Cuba